

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 03/2024

Por el cual se aprueba el Acuerdo de Adición del Superávit al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS DE GRANO

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento cerealista y de Leguminosas y el ordinal segundo del artículo 29 de la Ley 101 de 1993, y

CONSIDERANDO

1. Que, al efectuarse el cierre de la vigencia fiscal del año 2023, se registró un superávit de \$5.588.825.115, y en el Acuerdo No. 016 de 2023, para el presupuesto inicial de la vigencia 2024, se incorporó un superávit por valor de \$4.590.715.019, por lo tanto, se hace necesario ajustar el superávit de vigencias anteriores para la vigencia 2024, en \$998.110.096.
2. Que de acuerdo con el considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se aumenta en la suma de \$998.110.096.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2024, por efecto de los ingresos y los gastos aprobados y no ejecutados durante la vigencia fiscal del 2023, según el Acuerdo No. 002 de 2024, en función del cierre del ejercicio correspondiente al año 2023, y de acuerdo con el considerando 1 con el siguiente detalle:

CRÉDITOS

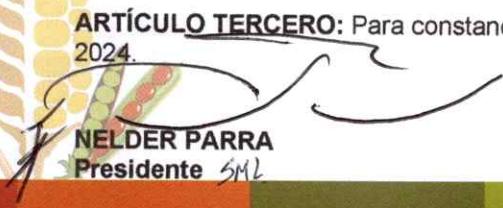
INGRESOS		
VIG. ANTERIORES		\$998.110.096 ✓
Superávit Vig. Anterior		\$998.110.096 ✓
TOTAL, CRÉDITOS		\$998.110.096 ✓

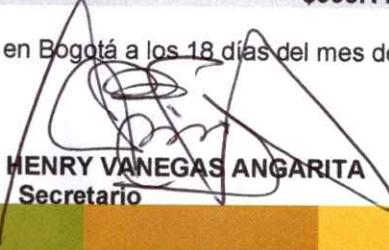
ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2024, según el considerando 2 conforme el siguiente detalle:

CRÉDITOS

EGRESOS		
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS		\$998.110.096 ✓
TOTAL, CRÉDITOS		\$998.110.096 ✓

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 18 días del mes de marzo de 2024.


NELDER PARRA
Presidente SML


HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

Cifras en pesos

CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	ACDO	TOTAL PPTO
	ACDO No. 16/24	ACDO No. 03/24	ACDO No. 04/24	MODIF
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	\$9.069.699.402	\$0	\$0,00	\$9.069.699.402
Cuota de Fomento	\$9.032.199.402			\$9.032.199.402
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.500.000			\$37.500.000
VIG. ANTERIORES	\$4.740.715.019	\$998.110.096	\$0,00	\$5.738.825.115
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$150.000.000			\$150.000.000
Superávit Vig. Anterior	\$4.590.715.019	\$998.110.096		\$5.588.825.115
ING. NO OPERACIONALES	\$229.535.751	\$0	\$0,00	\$229.535.751
Ingresos Financieros	\$229.535.751			\$229.535.751
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$14.039.950.172	\$998.110.096	\$0,00	\$15.038.060.268
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$684.579.480	\$0	\$12.635.508	\$697.214.988
Sueldos	\$391.372.800		\$7.365.600	\$398.738.400
Auxilio de Transporte	\$0			\$0
Vacaciones	\$27.200.388		\$511.920	\$27.712.308
Prima Legal	\$32.614.404		\$613.800	\$33.228.204
Honorarios	\$55.906.800		\$1.052.400	\$56.959.200
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$13.200.000			\$13.200.000
Dotación y Suministros a Trabajadores				\$0
Cesantías	\$32.614.404		\$613.800	\$33.228.204
Int/Cesantías	\$3.913.728		\$73.656	\$3.987.384
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$90.085.344		\$1.695.396	\$91.780.740
Cajas de Compensación	\$16.742.940		\$315.084	\$17.058.024
ICBF SENA	\$20.928.672		\$393.852	\$21.322.524
GASTOS GENERALES	\$350.315.969	\$0	\$0	\$350.315.969
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$10.000.000			\$10.000.000
Impresos y publicaciones	\$23.890.000			\$23.890.000
Materiales y suministros	\$400.000			\$400.000
Comunicaciones y transporte	\$27.530.220			\$27.530.220
Publicidad y Divulgación	\$22.420.000			\$22.420.000
Capacitación	\$25.000.000			\$25.000.000
Seguros impuestos y gastos legales	\$35.515.771			\$35.515.771
Comisiones y gastos bancarios	\$41.040.000			\$41.040.000
Viáticos y gastos de viaje	\$112.092.192			\$112.092.192
Arriendos	\$30.638.496			\$30.638.496
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$12.384.410			\$12.384.410
Gastos Comisión de Fomento	\$9.404.880			\$9.404.880
Contraprestación por administración	\$918.219.940			\$918.219.940
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$1.953.115.389	\$0	\$12.635.508	\$1.965.750.897
GASTOS DE INVERSIÓN	\$8.412.489.479	\$0	\$39.980.035	\$8.452.469.514
SERVICIOS PERSONALES	\$2.118.851.582	\$0	\$39.980.035	\$2.158.831.617
Sueldos	\$1.269.269.750		\$23.887.075	\$1.293.156.825
Auxilio de Transporte	\$3.712.800		\$175.200	\$3.888.000
Vacaciones	\$90.000.612		\$1.693.716	\$91.694.328
Prima Legal	\$107.914.332		\$2.030.904	\$109.945.236
Honorarios	\$104.368.800		\$1.963.200	\$106.332.000
Cesantías	\$107.914.332		\$2.030.904	\$109.945.236
Int/Cesantías	\$12.949.716		\$243.708	\$13.193.424
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$298.073.736		\$5.609.508	\$303.683.244
Cajas de Compensación	\$55.398.888		\$1.042.572	\$56.441.460
ICBF SENA	\$69.248.616		\$1.303.248	\$70.551.864
GASTOS GENERALES	\$215.304.334	\$0	\$0	\$215.304.334
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$5.000.000			\$5.000.000
Suscripciones y Afiliaciones	\$30.955.680			\$30.955.680
Materiales y Suministros	\$11.798.927			\$11.798.927
Comunicaciones y Transporte	\$13.212.756			\$13.212.756
Mantenimiento y Reparaciones	\$27.660.000			\$27.660.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$11.298.000			\$11.298.000

Viáticos y Gastos de Viaje	\$25.848.812			\$25.848.812
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$89.530.160			\$89.530.160
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$6.078.333.563	\$0	\$0	\$6.078.333.563
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$3.564.988.585	\$0	\$0	\$3.564.988.585
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$740.487.629			\$740.487.629
Extensión en Cereales de Colombia 2023	\$20.594.210			\$20.594.210
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.2023	\$28.285.740			\$28.285.740
Fomento a la Siembra de Maiz Mejorado y Resiliente al Cambio Climatico con pequeños agricultores en la principales zonas productoras de Colombia	\$660.000.000			\$660.000.000
Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)	\$267.328.000			\$267.328.000
Bioeconomia para las zonas productoras de cereales en Colombia	\$1.848.293.006			\$1.848.293.006
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$2.513.344.977	\$0	\$0	\$2.513.344.977
Fortalecimiento a la calidad y la comercialzaicion del maiz	\$539.547.666			\$539.547.666
Centro de información económica y estadística Colombia si sabe una estrategia integral de comunicacion y divulgacion en cereales	\$865.281.171			\$865.281.171
Funcionamiento de la organización de la cadena nacional de maiz	\$898.616.140			\$898.616.140
	\$209.900.000			\$209.900.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$10.365.604.868	\$0	\$52.615.543	\$10.418.220.411
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$3.674.345.304	\$998.110.096	-\$52.615.543	\$4.619.839.857
TOTAL PRESUPUESTO	\$14.039.950.172	\$998.110.096	\$0	\$15.038.060.268